



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 164-2026**  
**(26 de mayo de 2026)**

El Pleno Organismo Electoral Universitario en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución N°317-2025 del 27 de agosto de 2025, se convoca a los profesores, administrativos y estudiantes para escoger al Rector, decanos y Vicedecanos y directores y Subdirectores de Centros Regionales Universitarios.

Que ha sido recibido en este despacho, oficio signado por la profesora Rosario Saavedra (Coordinadora Electoral CRUSAM) el cual solicita se considere el cambio de horario para la elección fijada para 1 de julio del año en curso, en los Programas Anexos del Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Que el Reglamento General de Elecciones Universitarias, en su artículo 68 a la letra dice:

**Artículo 68:** ...las elecciones se abrirán a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y cerrarán a las ocho de la noche (8:00 p.m.). ... **En aquellas Facultades, Centros Regionales o Extensiones Universitarias, donde el horario de labores académicas y administrativas no cubra todos los turnos, excepcionalmente se podrá variar el horario de votación.**

Que el Organismo Electoral Universitario en uso de sus Facultades Legales Estatutarias y Reglamentarias.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: VARIAR LA HORA DE LA VOTACIÓN**, para las mesas en los Programas Anexos del Centro Regional Universitario de San Miguelito:

Programa Anexo	Horario
Juan Díaz	6:00 p.m. a 8:00 p.m.
El Renacer	12:00 m.d. a 3:30 p.m.
CEFERE	8:00 a.m. a 12:00 m.d.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de esta resolución, de conformidad al Reglamento General de Elecciones Universitarias.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículos 24, 25 y 68 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

Aprobada en reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 006-2026, celebrada el 26 de mayo de 2026.

*Magister Rufino Fernandez*  
Presidente

*Magister Alicia Flores*  
Secretaria

